GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XXIII del artículo 93 y 165 TER párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, los numerales 119 y 123 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, se presenta en tiempo y forma la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

La Cuenta Pública se presenta de acuerdo a la siguiente estructura:

Gobierno del Estado

Tomo I Resultados Generales
Tomo II Gobierno del Estado
Tomo III Poder Ejecutivo
Tomo IV Poder Legislativo
Tomo V Poder Judicial
Tomo VI Órganos Autónomos
Tomo VII Sector Paraestatal

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDOS conVALOR

Cada tomo se integra con los siguientes apartados:

Tomo I Ingresos Presupuestarios, Gastos Presupuestarios, Postura Fiscal y Deuda Publica.

Tomo II Gobierno Estatal; Estados Financieros contables consolidados del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial.

Tomo III Poder Ejecutivo; Estados Financieros contables, presupuestarios y programáticos del Poder ejecutivo del Estado.

Tomo IV Poder Legislativo; Estados Financieros contables, presupuestarios y programáticos del H. Congreso del Estado y la Auditoria Superior del Estado.

Tomo V Poder Judicial; Estados Financieros contables, presupuestarios y programáticos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua y del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

Tomo VI Órganos Autónomos; Estados Financieros contables, presupuestarios y programáticos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Instituto Estatal Electoral, Tribunal Estatal Electoral, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Tomo VII Sector Paraestatal; Estados Financieros contables, presupuestarios y programáticos de los Organismos Descentralizados, Fideicomisos Estatales y Empresas Públicas de Participación Estatal Mayoritaria de acuerdo a la estructura orgánica que se presenta en el presupuesto de egresos del ejercicio 2020.

Con el esfuerzo coordinado entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, las Entidades del Sector Paraestatal, incluyendo las juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento, los Fideicomisos y las Empresas Públicas con Participación Estatal Mayoritaria se ha logrado generar la Cuenta Pública, que se constituye no solo como un referente para la rendición de cuentas en el cumplimiento del mandato Constitucional sino que también lo es de cara a la sociedad civil mexicana.

La Cuenta Pública del ejercicio 2020, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta con una estructura y formatos armonizados, facilitando con ello la consolidación de la información financiera.

La Cuenta Pública que se presenta fortalece la cultura de la rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia de la gestión pública. Así mismo cumple con la disposición y obligación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de armonizar la estructura y presentación de la Cuenta Pública Anual de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Estatal y en estricto apego a los artículos 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, 118,119 y 123 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.